

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 diez horas, del día 07 de Marzo del año 2024 Dos Mil veinticuatro, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, C. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, C. Juan Carlos Urrutia Cruz, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, Presidente Municipal Interino, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II. Aprobación del orden del día.

III.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, la aprobación de la solicitud de fecha 05 de marzo del 2024 presentada por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal con licencia al cargo, para que se le restituyan los derechos políticos electorales y sea reintegrado a sus funciones de Presidente Municipal a la brevedad posible.

a).- Se notifica al cabildo, la separación definitiva del interinato del C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, para las funciones de Presidente Municipal y la restitución de sus derechos y funciones como regidor Propietario.

b.-Se notifica al cabildo, la separación definitiva de los Derechos que se le otorgaron al C. Mariano Amaral Ibarra como regidor propietario y parte de este cabildo, restituyéndolo como regidor suplente.

IV.- Clausura de Sesión.

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Interino C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza; C. Juan Carlos Urrutia Cruz, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En este punto del orden del día el secretario general del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C Regidores.

PUNTO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Hugo Alberto Castillón Aguirre Presidente Municipal Interino, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, la aprobación de la solicitud de fecha 05 de marzo del 2024 presentada por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal con licencia al cargo, para que se le restituyan los derechos políticos electorales y sea reintegrado a sus funciones de Presidente Municipal ha partir del desahogo de la presente sesión extraordinaria de cabildo.+

Así mismo el presidente Municipal Interino:

a).- Se notifica al cabildo, la separación definitiva del interinato del C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, para las funciones de Presidente Municipal y la restitución de sus derechos y funciones como regidor Propietario.

b.-Se notifica al cabildo, la separación definitiva de los Derechos que se le otorgaron al C. Mariano Amaral Ibarra como regidor propietario y parte de este cabildo, restituyéndolo como regidor suplente.

Una vez analizado este punto del orden del día los C.C. Regidores, Aprobaron por **Unanimidad de Votos**; la solicitud de fecha 05 de marzo del 2024 presentada por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal con licencia al cargo, para que se le restituyan los derechos políticos electorales y sea reintegrado a sus funciones de Presidente Municipal ha partir del desahogo de la presente sesión extraordinaria de cabildo.

Así mismo el presidente Municipal Interino:

a).- Se notifica al cabildo, la separación definitiva del interinato del C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, para las funciones de Presidente Municipal y la restitución de sus derechos y funciones como regidor Propietario.

b.-Se notifica al cabildo, la separación definitiva de los Derechos que se le otorgaron al C. Mariano Amaral Ibarra como regidor propietario y parte de este cabildo, restituyéndolo como regidor suplente.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:00 once horas, del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal Interino

Síndico Municipal


C. Hugo Alberto Castellón Aguirre.


Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana.

Regidores Asistentes


C. Mónica Yadira Cruz Ibarra.


C. Jesús Romero Pérez.


L.A. Yohana Liset Ramos García

C. Mariano Amaral Ibarra


C. Iris Adriana Cruz Joya.


C. Lourdes Olivera Moreno


Lic. Noé Rodríguez Ramos


C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.


C. Juan Carlos Urrutia Cruz

